Proyecto/Guía docente de la asignatura

Se debe indicar de forma fiel cómo va a ser desarrollada la docencia. Esta guía debe ser elaborada teniendo en cuenta a todo el profesorado de la asignatura. Conocidos los espacios y profesorado disponible. Los detalles de la asignatura serán informados por el Campus Virtual.
Se recuerda la importancia que tienen los comités de título en su labor de verificar la coherencia de las guías docentes de acuerdo con lo recogido en la memoria de verificación del título y/o en sus planes de mejora. Por ello, **tanto la guía, como cualquier modificación** que sufra en aspectos "regulados" (competencias, metodologías, criterios de evaluación y planificación, etc..) deberá estar **informada favorablemente por el comité** de título **ANTES** de ser colgada en la aplicación web de la UVa. Se ha añadido una fila en la primera tabla para indicar la fecha en la que el comité revisó la guía.

Asignatura	DERECHO CONCURSAL Y CONTRATOS MERCANTILES		
Materia	MARCO JURÍDICO		
Módulo			
Titulación	ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS		
Plan	466	**Código**	45434
Periodo de impartición	SEMESTRE SIETE	**Tipo/Carácter**	OPTATIVA
Nivel/Ciclo	GRADO	**Curso**	4º
Créditos ECTS	6		
Lengua en que se imparte	CASTELLANO		
Profesor/es responsable/s	LUISA MARÍA ESTEBAN RAMOS		
Datos de contacto (E-mail, teléfono…)	luisa.esteban@uva.es 983184386		
Departamento	DERECHO MERCANTIL, TRABAJO E INTERNACIONAL PRIVADO		
Fecha de revisión por el Comité de Título	12 de julio de 2023		

1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La asignatura optativa Derecho Concursal y Contratos Mercantiles está concebida como un complemento de interés para los estudios previos de Derecho Mercantil, en los Grados de ADE y de FBS.

El Derecho Concursal es el sector del ordenamiento jurídico, especialmente dedicado a la regulación ordenada de las situaciones de crisis, sea de las empresas o de otras personas o entidades. El conocimiento de esta normativa ha sido siempre necesario para los profesionales que realicen su actividad en el ámbito de la empresa. Sin embargo, en los últimos tiempos esta materia ha cobrado especial relevancia, por los acontecimientos que se han venido produciendo. Por ello, el conocimiento de la reciente legislación concursal española y comunitaria reviste en la actualidad particular interés.

La parte de Contratos mercantiles, agrupa el estudio de las figuras contractuales más habituales en el mundo de la empresa: contratos de intercambio de bienes, como la compraventa, el suministro o el leasing; contratos relacionados con la actividad bursátil y financiera, en particular los contratos bancarios; contratos para la cobertura de riesgos a través de la técnica del seguro; contratos para la colaboración entre empresas (comisión agencia, mediación, distribución); y contratos de prestación de servicios, entre los que destaca el contrato de transporte.

1.2 Relación con otras materias

Introducción al Derecho
Derecho Mercantil I y II
Derecho de Sociedades

1.3 Prerrequisitos

Se recomiendan, en general, conocimientos básicos de instituciones de Derecho privado y, en especial, de Derecho Mercantil.

2. Competencias

2.1 Generales

G2. Saber aplicar los conocimientos adquiridos a su trabajo de forma profesional, y poseer las competencias que suelen demostrarse mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas de carácter económico empresarial.

G3. Tener la capacidad de reunir e interpretar datos e información relevante desde el punto de vista económico□empresarial para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética.

G4. Poder transmitir (oralmente y por escrito) información, ideas, problemas y soluciones relacionados con asuntos económicos-empresariales, a públicos especializados y no especializados de forma, ordenada, concisa, clara, sin ambigüedades y siguiendo una secuencia lógica.

G5. Poseer las habilidades de aprendizaje necesarias que permitan emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

G6. Ser capaz de pensar y actuar según principios de carácter universal que se basan en el valor de la persona y se dirigen a su pleno desarrollo, a la vez que respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre mujeres y hombres, los derechos humanos, los valores de una cultura de paz y democráticos, así como los principios medioambientales, de responsabilidad social y de cooperación al desarrollo que promuevan un compromiso ético en una sociedad global, intercultural, libre y justa.

2.2 Específicas

E1. Poseer un conocimiento adecuado de la empresa, su marco institucional y jurídico, así como los elementos básicos del proceso de dirección, la organización, la contabilidad, la fiscalidad, las operaciones, los recursos humanos, la comercialización y la financiación e inversión.

E3. Conocer el comportamiento de los agentes económicos y las organizaciones (empresas, economías domésticas, entidades no lucrativas, sector público,...) y el funcionamiento de los mercados, junto con los factores relevantes a la hora de adoptar decisiones.

E4. Conocer los instrumentos y herramientas disponibles, así como sus ventajas e inconvenientes, para diseñar políticas y estrategias empresariales en el ámbito general de la organización o en cuanto a financiación e inversión, operaciones, capital humano y comercialización, a la vez que comprender sus efectos sobre los objetivos empresariales y el reflejo contable de sus resultados.

E5. Conocer los elementos clave para el asesoramiento científico y técnico en la administración y dirección de empresas y otras organizaciones de acuerdo con las necesidades sociales, los objetivos correspondientes, la legislación vigente y la responsabilidad social de las empresas.

E8. Recopilar e interpretar diversas fuentes de información (bibliográficas, estadísticas, etc.) mediante diferentes herramientas.

E10. Formular hipótesis y previsiones sobre una idea de negocio y su articulación jurídica, siendo capaz de convertirla en un proyecto empresarial (aprender a emprender).

E12. Elaborar informes de asesoramiento en el ámbito de la administración y dirección de empresas y otras organizaciones.

3. Objetivos

Identificar la situación de crisis económica del empresario y de otros operadores del mercado.
Explicar el marco regulador de la crisis económica del empresario.
Identificar los conflictos de intereses que surgen en torno a las crisis económicas.
Organizar la situación de crisis económica del empresario.
Distinguir y contrastar los diferentes instrumentos jurídicos del tráfico mercantil: Contratos y títulos y valores mercantiles.
Identificar el marco regulador de la contratación mercantil.
Utilizar los principales contratos mercantiles

4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 1: "Nombre del Bloque" DERECHO CONCURSAL

Carga de trabajo en créditos ECTS: 4

a. Contextualización y justificación

El Derecho Concursal constituye un sector esencial del ordenamiento, dedicado a la resolución ordenada de las situaciones de crisis económica que afectan principalmente a las empresas. Se trata inicialmente de facilitar instrumentos preconcursales con los que se pueda prevenir la insolvencia o, una vez declarado el concurso, de promover un convenio entre el deudor y sus acreedores; finalmente, llegado el caso, se trata de ordenar la liquidación del patrimonio del deudor (masa activa del concurso) para el pago de los créditos pendientes (masa pasiva del concurso), sin perjuicio de las responsabilidades que puedan exigirse si el concurso es declarado culpable. También es preciso conocer la institución de la exoneración del pasivo insatisfecho, que permite el perdón de la deuda a las personas físicas, empresarias, o no, en determinadas circunstancias.

La creciente aplicación de estas normas en los últimos tiempos, por parte de los Juzgados de lo Mercantil hacen especialmente importante su conocimiento.

b. Objetivos de aprendizaje

• Conocer y comprender el régimen jurídico del concurso de acreedores en la reciente legislación española y en los textos comunitarios.
• Conocer el desarrollo de un procedimiento concursal en concreto, así como las opciones previas y posteriores que ofrece la legislación concursal.

c. Contenidos

1. Origen y evolución del Derecho concursal. Derecho vigente.
2. El derecho preconcursal.
3. El concurso de acreedores: presupuestos subjetivos, objetivos y formales; la declaración del concurso; la administración concursal; los efectos para el deudor, los acreedores, los actos previos y los contratos; el convenio; la liquidación; la calificación; la conclusión del concurso.
4. El tratamiento de la segunda oportunidad en el derecho español.
5. Procedimiento especial para microempresas.
6. El Derecho concursal especial o paraconcursal: supuestos principales; el caso especial del sector financiero en la reciente legislación

d. Métodos docentes

Lección magistral
Estudio del caso

e. Plan de trabajo

Clase magistral sobre contenidos teóricos.
Tutoría individual y/o grupal.
Resolución de supuestos prácticos.
Posibilidad de entregas de trabajos individuales y/o de grupo.
Recomendación de lecturas específicas relacionadas con la materia.

f. Evaluación

Registros de observación sistemática de actividad (tests, recogida de actividades en el aula).
Entrega de trabajos y casos prácticos.
Prueba escrita final.

g Material docente

Se facilitará a través del campus virtual.

g.1 Bibliografía básica

https://buc-uva.alma.exlibrisgroup.com/leganto/readinglist/lists/4982055270005774?institute=34BUC_UVA&auth=SAML

- BROSETA PONT, M. y MARTÍNEZ SANZ, F. Manual de Derecho Mercantil. V. I. Ed. Tecnos, (última edición)
- JIMÉNEZ SÁNCHEZ, G. (Cor.). Derecho Mercantil, I, v. I. Ed. Marcial Pons. (última edición)
- MENÉNDEZ-ROJO, Lecciones de Derecho Mercantil, Ed. Civitas (última edición)
-SÁNCHEZ CALERO, F. y SÁNCHEZ-CALERO GUILARTE, J: Instituciones de Derecho Mercantil. V. I. Ed. Thomson Reuters (última edición) -VICENT CHULIÁ, F. Introducción al Derecho Mercantil, Tirant lo Blanch (última edición)
- PULGAR EZQUERRA, J. (dir.), El concurso de creedores, Ed. La Ley

g.2 Bibliografía complementaria

Artículos doctrinales de actualidad en revistas científicas como:
Revista de Derecho Mercantil
Revista de Derecho Concursal y Paraconcursal
Anuario de Derecho Concursal
Revista General de Insolvencias & Reestructuraciones.

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), …)

h. Recursos necesarios

Plataforma Moddle

i. Tempora

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
4	Semanas 1 a 9

Añada tantas páginas como bloques temáticos considere realizar.

Bloque 1: "Nombre del Bloque CONTRATACIO´N MERCANTIL.

Carga de trabajo en créditos ECTS: 4

a. Contextualización y justificación

Este bloque está dedicado a la exposición y conocimiento del significado de la contratación mercantil en general a través de los aspectos comunes referidos a la celebración, contenido y cumplimiento de los contratos. Establecidas estas bases, se trata de estudiar las distintas categorías de contratos atendiendo a su función económica y las figuras contractuales en concreto que se integran dentro de cada categoría.

b. Objetivos de aprendizaje

• Conocer y comprender el régimen jurídico de la contratación mercantil.
• Identificar los distintos tipos de contratos mercantiles, su función y contenido.

c. Contenidos

1. Los contratos mercantiles en general: concepto, fuentes, clases; régimen jurídico
   A. Especialidades de las obligaciones mercantiles
   B. Cuestiones actuales de la contratación mercantil
2. Contratos para el intercambio de bienes: la compraventa.
3. Contratos bancarios: operaciones activas, pasivas y neutras.
4. El contrato de seguro: modalidades.
5. Contratos de colaboración: la distribución comercial.
6. Contrato de transporte.

d. Métodos docentes

Lección magistral
Estudio del caso

e. Plan de trabajo

Clase magistral sobre contenidos teóricos.
Tutoría individual y/o grupal.
Resolución de supuestos prácticos.
Posibilidad de entregas de trabajos individuales y/o de grupo.
Recomendación de lecturas específicas relacionadas con la materia.

f. Evaluación

Registros de observación sistemática de actividad (tests, recogida de actividades en el aula).
Entrega de trabajos y casos prácticos.
Prueba escrita final.

g Material docente

Se facilitará a través del campus virtual.

g.1 Bibliografía básica

https://buc-uva.alma.exlibrisgroup.com/leganto/readinglist/lists/4982055270005774?institute=34BUC_UVA&auth=SAML

- BROSETA PONT, M. y MARTÍNEZ SANZ, F. Manual de Derecho Mercantil. V. I. Ed. Tecnos, (última edición)
- JIMÉNEZ SÁNCHEZ, G. (Cor.). Derecho Mercantil, I, v. I. Ed. Marcial Pons. (última edición)
- MENÉNDEZ-ROJO, Lecciones de Derecho Mercantil, Ed. Civitas (última edición)
-SÁNCHEZ CALERO, F. y SÁNCHEZ-CALERO GUILARTE, J: Instituciones de Derecho Mercantil. V. I. Ed. Thomson Reuters (última edición) -VICENT CHULIÁ, F. Introducción al Derecho Mercantil, Tirant lo Blanch (última edición)
- PULGAR EZQUERRA, J. (dir.), El concurso de creedores, Ed. La Ley

g.2 Bibliografía complementaria

Artículos doctrinales de actualidad en revistas científicas como:

Revista de Derecho Mercantil
Revista de Derecho Bancario y Bursátil.
Revista de Derecho del Mercado de Valores.
Revista Española de Seguros.
Revista de Transporte.

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), …)

h. Recursos necesarios

Plataforma Moddle

i. Tempora

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
2	Semanas 10 a 15

5. Métodos docentes y principios metodológicos

Los indicados anteriormente.

6. Tabla de dedicación del estudiantado a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA(1)	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teóricas	45	Estudio y trabajo autónomo	70
Clases prácticas	15	Estudio y trabajo grupal	20
Total presencial	**60**	Total no presencial	**90**
		TOTAL presencial + no presencial	**150**

(1) Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sigue una videoconferencia de forma síncrona a la clase impartida por el profesor.

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Registros de observación sistemática	15%	
Actividades prácticas: entrega y corrección	25%	
Prueba final escrita teórico/práctica	60%	Para poder sumar la calificación correspondiente a la evaluación continua, es preciso superar el 50% de la prueba. La prueba escrita final puede ser sustituida por pruebas escritas periódicas. Para que se aplique esta opción, es preciso presentar un escrito, en la forma y plazos que se comunicarán el primer día de clase.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
• **Convocatoria ordinaria: Los criterios anteriormente indicados.** • **<u>Quienes no deseen seguir la evaluación continua</u>, deben solicitarlo en el plazo y forma que se indicará el primer día de clase. En caso de renuncia, la calificación obtenida en la prueba final, se valorará sobre 10 puntos.** ○ …

- **Convocatoria extraordinaria(*):**
- **Los mismos criterios que la evaluación continua.**
  - **…**

(*) Se entiende por convocatoria extraordinaria la segunda convocatoria.
Art 35.4 del ROA 35.4. La participación en la convocatoria extraordinaria no quedará sujeta a la asistencia a clase ni a la presencia en pruebas anteriores, salvo en los casos de prácticas externas, laboratorios u otras actividades cuya evaluación no fuera posible sin la previa realización de las mencionadas pruebas.
https://secretariageneral.uva.es/wp-content/uploads/VII.2.-Reglamento-de-Ordenacion-Academica.pdf

8. Consideraciones finales